



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

SCM-23-886

Doctor
Oswaldo Santamaría
Presidente GAD Parroquial Rural San Bartolomé de Pinllo
Ciudad

De mi consideración:

REF: Of. DA-DC-23-0507 FW 58538
FECHA: 11 de septiembre de 2023

Con el fin de que ejerza su derecho al uso de la silla vacía, conforme la acreditación realizada mediante oficio DA-DC-23-0507 para participar en la sesión del Concejo Municipal en la cual se trate el tema de las tarifas del transporte urbano y rural del cantón Ambato; me permito **NOTIFICAR** su participación en la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato que se realizará el martes 12 de septiembre de 2023, a las 09H30, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicada en las calles Bolívar 5-23 y Castillo de esta ciudad de Ambato, para lo cual remito el Orden del Día N° 034-O-2023 y los documentos de soporte, a través de los correos electrónicos: oswaldosantamariacantos@gmail.com, registrado en su solicitud Fw 58538.

Finalmente me permito comunicar que su actuación se enmarcará dentro de los parámetros establecidos en los artículos 29, 31, 32 y 34 de la Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato que manifiestan: "**Art. 31 Participación.-** El ciudadano participará durante el tratamiento exclusivo del tema para el cual fue acreditado por el lapso máximo de 10 minutos con derecho a una intervención adicional como réplica de 5 minutos para su exposición.- **Art. 32 Intervención exclusiva.-** Quien participe en la Silla Vacía no podrá referirse a otros temas que no sea aquel para el cual fue debidamente acreditado"; y, "**Art. 34 Responsabilidad.-** Las personas que ocupen la silla vacía en las sesiones de Concejo Municipal no tendrán derecho a remuneración y dietas por su asistencia en las sesiones y participarán con voz y voto en las mismas, siendo responsables administrativa, civil y penalmente por las decisiones adoptadas, de conformidad con el Art. 311 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

Atentamente

Abg. Margarita Mayorga Lascano
Secretaria de Concejo Municipal (e)

Adj. Orden del día 034-O-2023 y adjuntos

c. c: Archivo Silla Vacía

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Abg. Margarita Mayorga
Fecha de elaboración: 2023-09-11

